

ONU designa a 2 nuevos expertos para la Misión de Determinación sobre Venezuela

El presidente del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, Jürg Lauber, designó a los abogados Alex Neve (Canadá) y María Eloísa Quintero (Argentina/México) como expertos de la Misión de Determinación de Hechos sobre Venezuela.

Estos expertos sustituyen a Francisco Cox y Patricia Tappatá Valdez, quienes renunciaron a la Misión tras alegar “dificultades” para el cumplimiento de sus labores, en referencia a los recortes que enfrenta la ONU por falta de financiamiento.

La Misión de Determinación de Hechos sobre Venezuela, en sus diversos informes orales ante el Consejo de Derechos Humanos, ha planteado el recortado financiamiento que reciben, así como las dificultades para acceder y evaluar la situación venezolana dentro del territorio y entrevistarse con las autoridades.

Ahora, los abogados Neve y Quintero se unen a Marta Valiñas, quien ha presidido la Misión desde su creación el 27 de septiembre de 2019 para evaluar las presuntas violaciones de derechos humanos cometidas en el país desde 2014.

En septiembre de 2025, la Misión informó al Consejo de Derechos Humanos que la persecución en el país se estaba intensificando, al tiempo que presentaron nuevas pruebas sobre la represión poselectoral del 28 de julio de 2024.

La Misión entonces advirtió que la persecución por motivos políticos, incluso contra quienes defienden los derechos humanos y las libertades fundamentales, ha continuado en 2025.

Alex Neve es profesor visitante y adjunto de derecho internacional de los derechos humanos en la Universidad de Ottawa y la Universidad de Dalhousie, e investigador principal de la Escuela de Posgrado de Asuntos Públicos e Internacionales de la Universidad de Ottawa.

Fue secretario general de Amnistía Internacional Canadá entre 2000 y 2020. Ha participado en más de 40 misiones de investigación en todo el mundo y en Canadá.

También fue miembro de la Junta de Inmigración y Refugiados de

Canadá, impartido clases en la Facultad de Derecho de Osgoode Hall, afiliado al Centro de Estudios sobre Refugiados de la Universidad de York y trabajó como abogado especializado en refugiados en la práctica privada y en una clínica de asistencia jurídica comunitaria.

Es Oficial de la Orden de Canadá. Él también es el conferencista CBC Massey 2025 y aborda el tema «Renovando los Derechos Humanos en un Mundo Fracturado» en cinco conferencias a nivel nacional y en un libro relacionado.

Por su parte, María Eloísa Quintero es doctora en Derecho por la Universidad Austral y licenciada en Derecho por la Universidad Nacional del Litoral, Argentina.

Es experta en la investigación de casos complejos, con más de 25 años de experiencia como investigadora y docente en diversos países latinoamericanos.

Ha liderado equipos técnicos y académicos dedicados al análisis multidisciplinario de graves violaciones de derechos humanos y casos penales relacionados con el crimen organizado, la corrupción, la desaparición forzada, la trata de personas, la migración, el lavado de activos y otros temas.

Recientemente trabajó en México, Guatemala, El Salvador, Honduras y Colombia, donde ha colaborado estrechamente con autoridades, organizaciones internacionales y la sociedad civil.

Fue investigadora principal del Instituto Nacional de Ciencias Penales de Argentina durante más de 10 años y jefa del Departamento de Investigación y Litigios de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala desde 2017 hasta su cierre.

Actualmente, es fundadora y codirectora de PANORÁMICA (Centro Internacional de Expertos en Investigación y Análisis de Casos Complejos) y profesora de la Universidad Panamericana de México y otras instituciones latinoamericanas.

Con información de Tal Cual